

## ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, en la Sala Legislativa “José Francisco Ruiz Massieu”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Magdalena Camacho Díaz, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Añorve Ocampo Flor, Camacho Díaz Magdalena, González Rodríguez Eusebio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Reyes Torres Carlos, Romero Suárez Silvia, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitó permiso para faltar a la sesión el diputado: Eduardo Cueva Ruiz, ausencia que ha sido cubierta por el diputado Ricardo Mejía Berdeja.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario J. Jesús Martínez Martínez, dar lectura al proyecto del Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- Actas: a)** Acta de Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles diecisiete de mayo de dos mil diecisiete. **Segundo.- Comunicados: a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite la recomendación general número 30, sobre condiciones de autogobierno y/o cogobierno en los centros penitenciarios de la República Mexicana. **II.** Oficio suscrito por la diputada Maritza Muñoz Vargas,

Secretaría de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con el que remite copia del punto de acuerdo por el que la Décima Cuarta Legislatura aprueba remitir al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por el maestro Carlos Ruvalcaba Quintero, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el cual remite acuerdo por el que la Trigésima Primera Legislatura de Nayarit exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, que aún no lo hayan hecho, para que establezcan en sus respectivos marcos jurídicos la participación de los menores de edad cuando se desarrolle un juicio en el que se definan las relaciones paterno-filiales y se elimine la discriminación de un género para obtener la guarda y custodia de los menores. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Comisión de Justicia por el que solicita una prórroga, en relación a la Iniciativa de Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica la resolución de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, expedientes SUP-JDC-1773/2016 y SUP-JDC-1806/2016. **VI.** Oficio signado por el licenciado Ángel Miguel Sebastián Ríos, Secretario Técnico de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el cual remite copia de la recomendación número 033/2017. **VII.** Oficio suscrito por la Profesora Ma. Luisa Pineda Matías, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña, asimismo solicita se llame a la ciudadana Aurelia Esteban Juárez, regidora suplente. **VIII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación; Secretaría de Marina; Secretaría de Desarrollo Social; Comisión Nacional de Seguridad y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero.- Iniciativas:** **a)** De decreto mediante el cual se adiciona el artículo 223 bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de movimiento ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el

que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Eusebio González Rodríguez. Solicitando hacer uso de la palabra.

**Cuarto.- Proposiciones de acuerdos:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y de las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Participación Ciudadana, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del acuerdo parlamentario del 22 de marzo de 2006, llevará a cabo el XI Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Junta de Coordinación Política y de las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Participación Ciudadana del Honorable Congreso del Estado, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Tribunal Electoral del Estado y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del XI Parlamento Estudiantil de Escuelas Secundarias, que se llevará a cabo el día 13 de junio en el recinto oficial del Poder Legislativo que servirá de foro expresivo de las juventudes de las escuelas secundarias de la Secretaría de Educación Guerrero, organizadas a través del foro estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, por el que la comisión permanente del Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, para que se abstenga de dar continuidad al evento denominado “Aca moto” e investigue y sancione, en el ámbito administrativo, a los servidores públicos municipales responsables del desorden, falta de aplicación oportuna de las normas de buen gobierno y afectación de los legítimos intereses de terceros, ocurridos durante la celebración de ese evento, los días 18, 19 y 20 de mayo de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

**Quinto.- Clausura:** a) De la sesión.- Enseguida la diputada Silvia Romero Suárez, solicitó a la diputada presidenta guardar un minuto de silencio por el fallecimiento del ex diputado Eli Camacho Goicochea, quien fue diputado de la

Sexagésima Legislatura.- Concluido el minuto de silencio, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, informó a la Presidencia que se registraron dos asistencias del diputado Samuel Resendiz Peñaloza y la diputada Erika Alcaraz Sosa.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, el proyecto de orden del día de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 17 de mayo de 2017, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Rossana Agraz Ulloa, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual remite la recomendación general número 30, sobre condiciones de autogobierno y/o cogobierno en los centros penitenciarios de la República Mexicana. **II.** Oficio suscrito por la diputada Maritza Muñoz Vargas, Secretaria de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, con el que remite copia del punto de acuerdo por el que la Décima Cuarta Legislatura aprueba remitir al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por el maestro Carlos Ruvalcaba Quintero, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el cual remite acuerdo por el que la Trigésima Primera Legislatura de Nayarit exhorta respetuosamente a

las legislaturas de las entidades federativas de la República Mexicana, que aún no lo hayan hecho, para que establezcan en sus respectivos marcos jurídicos la participación de los menores de edad cuando se desarrolle un juicio en el que se definan las relaciones paterno-filiales y se elimine la discriminación de un género para obtener la guarda y custodia de los menores. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, Presidente de la Comisión de Justicia por el que solicita una prórroga, en relación a la Iniciativa de Ley para la Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica la resolución de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, expedientes SUP-JDC-1773/2016 y SUP-JDC-1806/2016. **VI.** Oficio signado por el licenciado Ángel Miguel Sebastián Ríos, Secretario Técnico de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el cual remite copia de la recomendación número 033/2017. **VII.** Oficio suscrito por la Profesora Ma. Luisa Pineda Matías, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña, asimismo solicita se llame a la ciudadana Aurelia Esteban Juárez, regidora suplente. **VIII.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos perteneciente a la Secretaría de Gobernación; Secretaría de Marina; Secretaría de Desarrollo Social; Comisión Nacional de Seguridad y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a las comisiones unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** La presidencia tomó conocimiento del oficio de antecedentes y con fundamento en el artículo 86 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, consultó a la comisión permanente si se aprueba la solicitud presentada por el diputado Héctor Vicario Castrejón, presidente de la comisión de Justicia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo la diputada presidenta manifestó que se tiene aprobada por unanimidad

de votos en todos y cada uno de sus términos la solicitud planteada por las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos. **Apartado V.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, a las comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación, para la Igualdad de Género y de Examen Previo, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** Turnado a las comisiones de Derechos Humanos y a la Instructora, respectivamente, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII.** Turnado a la comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado VIII.** La presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona el artículo 223 bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de movimiento ciudadano. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a las comisiones unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día,** La primer vicepresidenta en función de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y de las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Participación Ciudadana, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del acuerdo

parlamentario del 22 de marzo de 2006, llevará a cabo el XI Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Junta de Coordinación Política y de las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Participación Ciudadana del Honorable Congreso del Estado, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Tribunal Electoral del Estado y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 7 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y de las comisiones unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Participación Ciudadana, resultando aprobada por unanimidad de votos: 7 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día**, La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, por el que la comisión permanente de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del XI Parlamento Estudiantil de Escuelas Secundarias, que se llevará a cabo el día 13 de junio en el recinto oficial del Poder Legislativo que servirá de foro expresivo de las juventudes de las escuelas secundarias de la Secretaría de Educación Guerrero, organizadas a través del foro estudiantil “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”.

Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la primer vicepresidenta en función de presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, resultando aprobada por unanimidad de votos: 8 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día**, La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la comisión permanente del Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, para que se abstenga de dar continuidad al evento denominado “Aca moto” e investigue y sancione, en el ámbito administrativo, a los servidores públicos municipales responsables del desorden, falta de aplicación oportuna de las normas de buen gobierno y afectación de los legítimos intereses de terceros, ocurridos durante la celebración de ese evento, los días 18, 19 y 20 de mayo de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Solicitando se turne a las comisiones correspondientes para su estudio respectivo.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, a solicitud del diputado promovente, la turnó a las comisiones unidas de Seguridad Pública y de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con siete minutos del día miércoles veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, la



primer vicepresidenta en función de presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día martes treinta de mayo del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día martes treinta de mayo del año dos mil diecisiete.----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ROSSANA AGRAZ ULLOA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**IVÁN PACHUCA DOMÍNGUEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

**2015 - 2018**